

Se fortalece el marco de secretos empresariales

▶ Analizan cómo la nueva ley aporta seguridad jurídica a las 'biotech' y actúa de forma complementaria a las patentes

NAIARA BROCAL CARRASCO

naiara.brocal@correofarmacologico.com

Tras aprobarse en diciembre en el Congreso la publicación de la Ley de Secretos Empresariales se considera inminente. Esta norma, que traspone una directiva europea, ofrece armonización "frente a un marco legal fragmentado y no homogéneo", y mejoraría la competitividad de Europa frente a Estados Unidos, "que en el campo de la protección de secretos nos lleva una ventaja importante", señaló la semana pasada en Madrid el CEO de la firma Elzaburu, Antonio Tavira.

Este recordó en la presentación de una jornada organizada junto con la patronal española de la biotecnología, Asebio, que existen otros instrumentos para proteger la innovación biotecnológica, como las patentes. "Saber cuándo utilizar cada herramienta es la clave", afirmó.

La nueva ley representa una "buena noticia" para las empresas biotecnológicas porque les aporta una ma-

yor seguridad jurídica, a juicio de Javier Fernández-Lasquetty, socio de Elzaburu. "Un marco jurídico adecuado hace a Europa más atractiva para el desarrollo de este sector", insistió

El experto calificó el texto como "muy completo". Entre otras cuestiones, delimita como objeto susceptible de ser protegido cualquier ámbito de la informa-

■ El texto ya ha sido aprobado en el Congreso y se considera su publicación inminente

ción o conocimiento que mantiene una empresa o del desarrollo de su negocio. Y en concreto, "pone negro sobre blanco cuando especifica que el secreto puede recaer sobre un conocimiento científico".

En el apartado de infracciones, Fernández-Lasquetty recordó que la mayor fuga de secretos empresariales se da por parte de

los trabajadores "que inconscientemente o conscientemente desvelan partes importantes del secreto".

Como medidas de protección, aconsejó invertir en formación como acción complementaria a los contratos de confidencialidad y adoptar precauciones como que un único empleado tenga conocimiento del proceso completo.

Dado que las colaboraciones son habituales en el sector de la biotecnología, alertó de que hay que tener especial precaución para proteger los secretos de los colaboradores y frente a la amenaza de agentes externos apostó por invertir en ciberseguridad.

Una de las aportaciones interesantes de la nueva ley es la consideración del secreto empresarial como objeto de propiedad, lo que "deja claro que puede ser licenciado y vendido como las patentes y otros activos inmateriales", entiendo Fernández-Lasquetty.

Este fue un aspecto especialmente aplaudido por



Javier Fernández-Lasquetty, Patricia Salama, Antonio Tavira, Víctor González Rumayor, Eduardo Quemada e Ion Arocena, la semana pasada en el encuentro de Elzaburu y Asebio en Madrid.

Víctor González Rumayor, director de I+D de la biotech del ámbito sanitario Atrys Health. "Si es un activo monetizable, con capacidad de transmisión y licencia, puede entrar en un balance y no es algo abstracto", lo que señaló que es de gran importancia de cara a los inversores.

Eduardo Quemada, director general de Plant Response, una spin-off de la Universidad Politécnica de Madrid dedicada al mundo de la agricultura, destacó la aportación de la nueva ley a este sector en el que "tenemos cientos de know-hows generados a partir nuestra actividad".

También el director general de Asebio, Ion Arocena, aplaudió la nueva ley y resaltó la importancia de que genere "un marco legal estable" para el sector.

PATENTES

A la hora de proteger sus invenciones, las empresas pueden combinar las opciones del secreto empresarial y las patentes. Pero patentar "es incompatible con mantener el secreto, porque la patente se publica a los 18 meses de ser presentada", alertó Patricia Salama, responsable Área de Biotecnología de la firma.

La experta apostó por una estrategia combinada y

recordó que el riesgo de solicitar una patente y que no se conceda "es enorme". Por este motivo, señaló que hay que hacer un análisis de patentabilidad y analizar los puntos a favor y en contra de que se conceda o, incluso, que tras la concesión pueda ser revocada.

Así, si en un primer momento la información no es suficiente para ser protegida por patente, se puede recurrir al secreto. Después, si en el proceso de solicitud de patente se observa un riesgo de que no se conceda, hay un margen de 16 meses para retirar la solicitud y evitar que la información se haga pública.

OPINIÓN JOSÉ A. OTEO Y PATRICIA PÉREZ-MATUTE

La microbiota y su aportación a la salud



Los autores analizan los avances y los retos de futuro de la investigación y apuestan por las terapias a la carta.

La microbiota se define como el conjunto de microorganismos que viven e interactúan en nuestro organismo. Habitualmente empleamos el término microbiota para referirnos únicamente al contenido de bacterias por ser las mejor conocidas, las más abundantes y sobre las que es más fácil actuar. Se calcula que en el cuerpo humano residen trillones de bacterias. Su diversidad es muy elevada. Estas bacterias habitan en todas las superficies del cuerpo con una composición diferente según la zona del cuerpo, y es a nivel del intestino, y específicamente a nivel del colon, donde mayor cantidad viven y donde más estudios se han realizado. La mayor parte de estas bacterias no se han cultivado, pero gracias a las nuevas técnicas de metagenómica sabemos que existen y que inte-

ractúan con nosotros.

El establecimiento de la microbiota es un proceso dinámico que se inicia desde antes del alumbramiento. A medida que vamos creciendo aumenta la diversidad bacteriana: en la edad adulta se hace estable y ya en la senectud hace el camino inverso (se pierde diversidad). Esto, sin embargo, está sujeto a diversos factores externos como puede ser la dieta y/o el uso de antibióticos.

En condiciones normales, la flora intestinal (microbiota) se mantiene en equilibrio; cuando se altera (por ejemplo, por la toma de antibióticos o por sufrir una infección intestinal), existen mecanismos que hacen que en no más de unas pocas semanas se restablezca su composición original. Si estos mecanismos fallan o persiste la agresión, se rompe el equilibrio y se produce lo que denominamos disbiosis.

Esta disbiosis y/o las alteraciones a nivel de las células de la superficie del intestino que aumenta su permeabilidad a bacterias o componentes bacterianos están detrás del desarrollo de numerosas enfermedades que puede ir desde una caries a un cáncer intestinal. De hecho, sabemos que diferentes afecciones como la infección por el VIH, VHC, otras patologías de origen desconocido como la esclerosis múltiple o enfermedades metabólicas como la obesidad tienen una microbiota diferente que la de los individuos sanos.

Queda por dilucidar si la alteración de la microbiota es causa o consecuencia de la enfermedad. Tampoco sabemos cómo actúan los fármacos que se prescriben para tratar estas y otras afecciones sobre la microbiota y los efectos sobre la misma a largo plazo.

Llegados a este punto, parecería muy fácil actuar sobre la microbiota mediante el uso de prebióticos, probió-

ticos, así como el trasplante fecal. El problema es que antes de recomendar un determinado probiótico o prebiótico se debería conocer qué déficits tiene el individuo al que se le van a prescribir ya que todavía no se han desarrollado ensayos clínicos con el diseño y número adecuado de pacientes y en patologías específicas, aunque hay muchos en marcha.

Lo ideal sería hacer un tratamiento a la carta. Es decir, conocer qué alteraciones tiene el paciente previamente y diseñar compuestos prebióticos/probióticos y/o antibióticos en un momento dado, y por qué no, incluso un trasplante fecal. A este respecto, el trasplante fecal se ha mostrado como una de las mejores opciones para el tratamiento de una afección grave como es la colitis pseudomembranosa resistente a terapia convencional. Nuestro grupo ha desarrollado un modelo murino de obesidad en el que mediante el trasplante fecal unido a una dieta hipocalórica moderada logra una reducción significativa del peso corporal y de la grasa visceral frente a la dieta hipocalórica simple.

Estamos en la época del big data. Por ello, debemos realizar más estudios bien diseñados con un número suficiente de participantes que proporcionen más datos. Así, queda por conocer la microbiota global, es decir, no sólo el componente bacteriano si no también los hongos, virus... y el papel que juegan en la salud y en la enfermedad. Esto permitirá desarrollar estrategias que seguro nos conducirán a una actuación diferente en un numeroso grupo de patologías que necesitan otro enfoque terapéutico. De momento, coma sano y variado

*Jefe e investigadora del Departamento de Enfermedades Infecciosas del Hospital San Pedro-Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, en Logroño